



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PRAVIA

EDICTO. Exposición al público de la Cuenta General de 2016.

Edicto

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación, correspondiente al ejercicio de 2016 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas se expone al público, con los estados y documentos que la justifican, en la Intervención municipal, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, al objeto de que los interesados puedan examinarlas y presentar los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo y los ocho días siguientes.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 212 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Pravia, a 5 de mayo de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-05033.